

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2022

Información Relevante
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC

En atención a la información publicada el 23 de agosto de 2022 sobre la imposición a Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC de una sanción pecuniaria por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Compañía informa que fue notificada de la respectiva resolución e interpondrá los recursos correspondientes por considerar que su actuación se ajusta a la normatividad vigente.
